



Aproce
Recibido el
13

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2015

1110600000000-AF-SIAF- 75666- IMHC-for-crm (Cítese al contestar)

15 MAR -9 328757

Doctor
EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
Dg. 22B No. 52-01 Edificio C Piso 4
Ciudad

Recibido en
Comunicación 6

Referencia: Solicitud base de datos de fiscalías competentes para investigar los delitos de violencia sexual.

Respetado Señor Fiscal:

Me dirijo a Usted en mi calidad de Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia y, en el marco de mis funciones preventivas, con el fin de solicitarle nos haga llegar la base de datos de todas y cada una de las fiscalías que son competentes para investigar los delitos de violencia sexual, es decir las violencias establecidas en el Libro Segundo, Título II – **“DELITOS CONTRA PERSONAS Y BIENES PROTEGIDOS POR EL DERECHOS INTERNACIONAL HUMANITARIO – VIOLENCIA SEXUAL”** y del Título IV **“DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALÉS”**.

En este sentido, le solicito dar respuesta al presente requerimiento dentro de los 8 días hábiles siguientes, contados a partir del recibo del mismo. Dicha respuesta deberá ser enviada en formato Excel a los correos electrónicos: folivera@procuraduria.gov.co, cramosm@procuraduria.gov.co ó vigilanciasuperior@procuraduria.gov.co, en la cual se indique el Departamento, Municipio, No. De Fiscalía o Fiscalía Seccional, correo electrónico, teléfono, nombre de fiscal responsable de la fiscalía y competencia territorial. Así mismo, enviar un organigrama de las mismas donde se ilustre las jerarquías y organización, seccionales, direcciones nacionales, entre otras relacionadas, únicamente con la investigación y acusación de la violencia sexual.

Lo anterior en razón de que la Procuraduría General de la Nación se encuentra desde el 2014 adelantado una Vigilancia Superior a la garantía de los Derechos de las Víctimas de Violencia Sexual y una de las entidades a Vigilar en el marco del acceso a la justicia serán las mencionadas Fiscalías en todo el país.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo,


ILVA MYRIAM HOYOS CASTAÑEDA

Procuradora Delegada para la Defensa de los Derechos
de la Infancia, la Adolescencia y la Familia

IMHC/for/crm

Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia
Carrera 5ª No. 15 - 80, Piso 14. Tel: 5878750 - Ext. 11428, Fax: 11497. www.procuraduria.gov.co